

MEJORANDO NUESTRA COMPRENSIÓN EN TORNO A LA TALA ILEGAL EN EL
CONTEXTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN VPA EXITOSO

INFORME:

CAUSAS DE LA ILEGALIDAD DE LA MADERA EN COLOMBIA

UN ESTUDIO SOBRE LOS FLUJOS DEL COMERCIO DE LA MADERA,
LOS ACTORES Y LOS IMPACTOS DE LA TALA ILEGAL



Unión Europea



CONTENIDO

Tala ilegal – Estado y tendencias	3
Flujos de comercio de madera	14
Los impactos de la tala ilegal.....	18
Análisis de actores y partes interesadas.....	21
Conclusiones y discusiones	27
Referencias	32
Anexos.....	34
1. Estadísticas sobre producción, comercio y consumo de madera de la OIMT	34
2. Proyectos en Colombia relacionados con FLEGT/VPA	36
Siglas y acrónimos	42

INFORME: CAUSAS DE LA ILEGALIDAD DE LA MADERA EN COLOMBIA UN ESTUDIO SOBRE LOS FLUJOS DEL COMERCIO DE LA MADERA, LOS ACTORES Y LOS IMPACTOS DE LA TALA ILEGAL

ISBN Impreso: 978-958-8915-24-1
ISBN Ebook: 978-958-8915-25-8

INFORME PREPARADO POR

Karla van Eynde
Tom Blomley

TRADUCCIÓN

Pablo Pedraza

COORDINACIÓN DESDE WWF

Valerie de Liedekerke
Project Manager Programme Manager Forests (FLEGT)

WWF-UK, Living Planet Centre, Rufford House, Brewery
Road, Woking, Surrey, GU21 4LL.

United Kingdom

COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA EDICIÓN EN ESPAÑOL (CAPÍTULO COLOMBIA)

Miguel Pacheco
Especialista Forestal,
WWF-Colombia

COORDINACIÓN EDITORIAL (CAPÍTULO COLOMBIA)

Carmen Ana Dereix
Oficial de Publicaciones y Marca,
WWF-Colombia

FOTOGRAFÍA PORTADA

Corporación
Semillas de Agua

DISEÑO E IMPRESIÓN

El Bando Creativo

Primera edición,
Santiago de Cali.

Octubre de 2015
500 ejemplares

Distribución gratuita.
PDF descargable en
www.wwf.org.co

Esta publicación es parte del trabajo que desarrolla WWF en el marco del proyecto “Avanzando hacia un comercio global de madera legal y sostenible a través del plan de acción FLEGT de la UE”. La elaboración de este informe ha sido posible gracias al apoyo financiero de la Unión Europea, WWF-Reino Unido y WWF-Colombia.

El contenido de este informe es responsabilidad exclusiva de WWF y, en ningún caso, debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

TALA ILEGAL – ESTADO Y TENDENCIAS



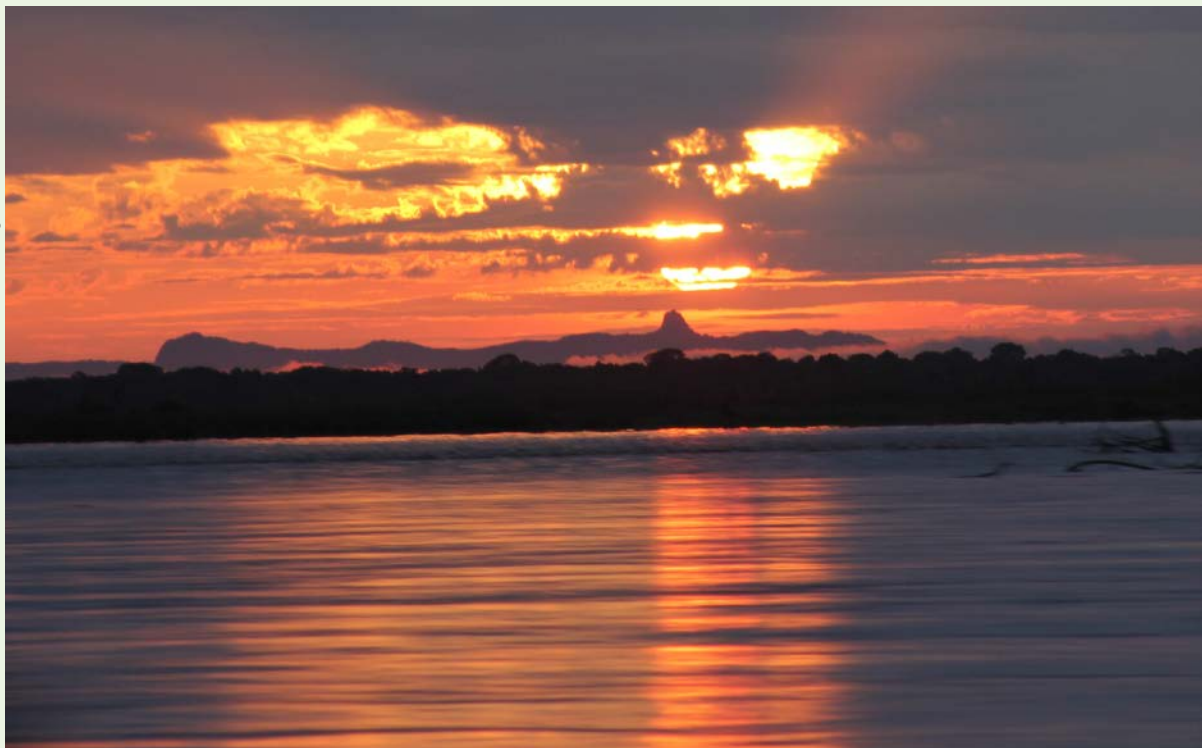
MÁS DE LA MITAD
DE LA SUPERFICIE
TOTAL DE COLOMBIA
ESTÁ CUBIERTA POR
BOSQUES NATURALES

51,35%

ES DECIR, UNAS
58,6 MILLONES DE
HECTÁREAS

(IDEAM, 2013)

© Miguel Pacheco / WWF-Colombia



DESCRIPCIÓN GENERAL Y CONTEXTO DEL PAÍS

Más de la mitad de la superficie total de Colombia —51,35%, es decir, unas 58,6 millones de hectáreas— está cubierta por bosques naturales (IDEAM, 2013). Estas zonas boscosas se concentran, principalmente, en dos regiones: la cuenca del Amazonas (la parte sur-occidental de Colombia) y Chocó-Darién (la zona costera del Pacífico). Cerca de la mitad de los bosques naturales del país (52,3%) se encuentra en territorios de comunidades indígenas (resguardos ubicados, en su mayoría, en la región más amplia de la Amazonía), comunidades afrodescendientes (consejos comunitarios que se concentran en la región del Pacífico) y comunidades campesinas. Muchas de estas zonas se caracterizan por la pobreza, la falta de gobierno, la incursión armada ilegal y la violencia (Orozco, 2013).

No hay una información clara o actualizada sobre la propiedad y el uso de la otra mitad (47,7%) del área de bosque natural, aunque, en su mayoría, esta pertenece al Estado. La sociedad civil posee una serie de reservas naturales privadas con una superficie total de 45.800 ha¹ —vale anotar que esta zona no está cubierta por bosques naturales al 100%—. Según estadísticas proporcionadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) (2012), en 2010, Colombia tenía un área de 354.000 hectáreas de plantaciones forestales comerciales.

1. Datos obtenidos en la página <http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/decide.php?patron=01.061107>



SEGÚN DATOS DE LA
OIMT, ENTRE
2008 Y 2012,
COLOMBIA PRODUJO
EN PROMEDIO
4.250.000 m³
DE MADERA AL AÑO
(68% EN MADERA
TROPICAL Y 32%
EN CONÍFERAS)

El sector forestal colombiano se caracteriza por tener un bajo nivel de productividad y competitividad (Orozco, 2013). Aun así, el sector contribuye aproximadamente al 0,20% del PIB y genera empleo directo a unas 90.000 personas, e indirecto a cerca de 280.000 (MADR, 2011).

Según datos de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), entre 2008 y 2012, Colombia produjo en promedio 4.250.000 m³ de madera al año —68% en madera tropical y 32% en coníferas—, lo que muestra una tendencia ligeramente creciente. También, de acuerdo con la OIMT y basándose en datos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM), se utilizan alrededor de 251 especies de madera, pero solo unos pocos son predominantes. Aproximadamente, el 80% de la madera utilizada en el país proviene de bosques naturales y el 20% restante, de plantaciones —principalmente, eucaliptos y pinos—.

La información precisa sobre especies en los bosques naturales es menos accesible. Sin embargo, la OIMT estima que la cosecha de *Prioria copaifera* (cativo) y *Camposperma panamensis* (sajo) está por encima de los 100.000 m³ al año. Otras especies que se utilizan con frecuencia incluyen *Brosimum utile* (sande, huina), *Carapa guianensis* (andiroba), Cedro (varias esp.) y *Tabebuia serratifolia*/*Tabebuia rosea* (cedro rosado) (Oliver, 2013).

La madera de uso industrial se emplea en Colombia, principalmente, para madera aserrada, aglomerados y pulpa. El sector aserrador es relativamente pequeño y subdesarrollado. No obstante, el país tiene una capacidad importante de producción de papel y fabricación de muebles (Oliver, 2013).

La pérdida y la degradación de las zonas forestales naturales es considerado como un problema importante en el país. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por su sigla en inglés) (2010), Colombia ha experimentado una constante tasa de deforestación anual del 0,2% en los últimos 20 años. Los resultados de un estudio realizado por el IDEAM mediante el uso de imágenes satelitales de alta resolución son menos favorables: alrededor de 2 millones de hectáreas de bosques se perdieron entre los años 2000 y 2007, lo que equivale a una tasa de deforestación de 300.000 hectáreas por año (o el 0,5%).

Romero *et al.* (2008) atribuye la deforestación a la colonización y, en particular, a las actividades de agricultura de pequeña y mediana escala, y a la cría de ganado. La colonización provoca alrededor del 73% de la deforestación total. En algunas zonas, los cultivos ilegales (*Erythroxylon coca* y *Papaver somniferum*) son otra causa importante. La tala a pequeña escala y no la deforestación es la causa más importante por la que se degradan los bosques.

Un análisis detallado del sector forestal en 2011 identificó los siguientes problemas como los principales obstáculos para el desarrollo eficiente del sector: la falta de capacidad y coordinación institucional; la pérdida y degradación de la cubierta de los bosques; la baja productividad y competitividad del sector y la falta de medios financieros e inversiones en tecnología e innovación (MADS, 2011).



CONTEXTO NORMATIVO Y POLÍTICA NACIONAL, INCLUYENDO INCENTIVOS, OBSTÁCULOS Y VACÍOS LEGALES

Marco normativo

Los principales elementos del marco normativo de Colombia relacionados con los bosques y el desarrollo del sector forestal son: la Política Forestal (1996); el Plan Nacional de Desarrollo Forestal (2000); la Estrategia Nacional para la Prevención (de ilegalidad), el Monitoreo, Control y Supervisión de los Bosques (2010); el Plan de Acción para la Reforestación Comercial (2011); y la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (2012).



© Miguel Pacheco / WWF-Colombia

El marco legal colombiano está bien desarrollado y apoya acciones relacionadas con la reducción de la tala, el comercio ilegal de bosques y la mejora de la gestión forestal. Aun así, dicho marco debe ser actualizado y ajustado al contexto y a los cambios en las condiciones.

- Los principales objetivos de la Política Forestal (1996) son: lograr una gestión sostenible de los bosques del país teniendo en cuenta su conservación, consolidar la incorporación del sector forestal en la economía nacional y mejorar las condiciones de vida de la población. Sus estrategias se orientan hacia la gestión sostenible de los bosques, el control de las actividades forestales ilegales y el aumento de la participación de las partes interesadas en estos bosques.
- El Plan Nacional de Desarrollo Forestal (2000) prevé la incorporación del sector forestal en el desarrollo nacional y la optimización de sus ventajas comparativas con el fin de aumentar la competitividad y promover sus productos maderables y no maderables, derivados de la ordenación sostenible de los bosques naturales, así como de las plantaciones, en los mercados nacionales e internacionales.
- La Estrategia Nacional para la Prevención (de la ilegalidad), Monitoreo, Control y Supervisión de los bosques (2010) ha sido desarrollada y promovida con el apoyo de uno de los proyectos financiados por la Comisión Europea (CE), relacionado con el *Plan de acción sobre la aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestales* de la Unión Europea (FLEGT UE, por su sigla en inglés). La estrategia está diseñada para facilitar la vigilancia y el control de las autoridades ambientales en los planos nacional y regional.
- El Plan de Acción para la Reforestación Comercial (2011), auspiciado por el MADR, proporciona estímulos fuertes y estratégicos para el desarrollo del sector forestal, a la vez que contribuye a la mitigación del cambio climático. De hecho, inspirado en el éxito de los modelos de Chile y Brasil, Colombia se está centrando en ampliar su área de plantaciones forestales productivas con miras a desarrollar e impulsar su sector forestal. Dado el objetivo de desarrollar 280.000 hectáreas de plantaciones nuevas, se considera este como un plan ambicioso que requiere una inversión de USD 728 millones, los cuales serán aportados por los sectores público y privado.

Marco político

El Reglamento de Uso de los Bosques (Decreto 1791 del 4 de octubre de 1996) es, actualmente, el principal instrumento jurídico para la administración y la utilización de los recursos forestales. Sin embargo, también son pertinentes los párrafos sobre el medio ambiente y los recursos naturales de la Constitución Política de Colombia (1991) y el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente (Ley 2811 de 1974).

Entre tanto, en 2006, un nuevo Código Forestal (Ley 1021 de 2006) fue desarrollado y presentado, pero fue rechazado basándose en el incumplimiento de los requisitos de la consulta previa de los interesados. Ahora, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) está considerando proponer la modificación del Decreto 1791/1996, ya que el pleno cumplimiento de los requerimientos de la consulta previa superan por mucho su capacidad institucional.

La explotación comercial de los bosques —madera y productos no maderables— exige por ley un permiso o autorización, emitido por las autoridades competentes. Los requisitos y procedimientos se establecen en el Reglamento de Uso Forestal, aunque vale la pena resaltar que existen normas especiales y simplificadas para las comunidades indígenas y afrodescendientes.

En cuanto a la exportación de productos forestales, Colombia prohíbe la exportación de toda la madera en rollo y de los productos de madera procesados en primer grado —bloques, vigas, tablas, etc.—. Los productos de madera procesados en segundo grado sí pueden ser exportados y, para ello, se requieren los siguientes permisos, autorizaciones y procedimientos:



- **Un permiso de extracción de madera, la autorización para el transporte de la misma —salvoconducto único nacional— y un certificado de que los productos exportados son, por lo menos, de segundo grado. Estos documentos son emitidos por las CAR (Corporación Autónoma Regional).**
- **La inscripción en el Registro de Productores Nacionales, Oferta Exportable y Solicitud de Determinación de Origen, el cual es administrado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. El procedimiento es común a todas las mercancías exportadas. El solicitante recibe un certificado de origen.**
- **Una autorización de envío emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).**

Un nuevo reglamento sobre las plantaciones forestales está vinculado a la política del país de ampliar estos espacios.

Orozco (2013) destaca que el reglamento existente —más concretamente, el Acuerdo de Competitividad de la Cadena Productiva Forestal, de Maderas, Tableros, Muebles y Productos de Madera— apoya la existencia paralela de una cadena de producción de madera formal e informal. El acuerdo, suscrito inicialmente en 1998 y actualizado en 2003 y, luego, en 2011, se orienta en principio a las partes interesadas —y a sus intereses—, desde el sector de las plantaciones comerciales.



Aunque en la teoría está incluido, en la práctica, el acuerdo no se ocupa de cuestiones relacionadas con la primera fase de la cadena de producción de madera en lo que se refiere a la producción de los bosques naturales. Por tanto, los madereros y los aserraderos que trabajan en estas zonas no están cubiertos por el acuerdo y esto les deja en un contexto de informalidad; de ahí, la ilegalidad.

Gracias a su análisis del marco reglamentario forestal en 2008, Orozco (2009) llegó a la conclusión de que la abundancia y la dispersión de regulaciones forestales —muchas de las cuales, a menudo, son anticuadas— restringen una buena aplicación de la ley, así como un logro satisfactorio de los objetivos de la política para el sector forestal y el mejoramiento de la gestión forestal. En parte, debido a esta abundancia, el marco normativo se caracteriza por los conflictos internos, al igual que por las deficiencias y limitaciones que hay en relación con los objetivos de desarrollo sostenible del sector forestal.

ESTADO ACTUAL Y POTENCIAL DEL PROCESO NACIONAL FLEGT/VPA

El Plan de Acción FLEGT (2003) proporciona el marco principal de los esfuerzos de la Unión Europea (UE) para abordar el problema de la tala ilegal. El Plan establece una serie de medidas centradas en siete grandes áreas. Para los países que no son miembros de la UE como productores de madera, las áreas más relevantes son las siguientes:

- 1) Apoyo general a los países productores de madera.
- 2) Apoyo a las actividades que promueven el comercio de madera de origen legal, con el desarrollo y la implementación de un Acuerdo de Asociación Voluntaria (VPA, por su sigla en inglés) que, en última instancia, resulta en la exportación de madera con licencia FLEGT como instrumento principal.

En el caso de Colombia, que no es un país importante en la exportación de madera a la UE, la relevancia de la segunda área —que se enfoca en VPA y licencias FLEGT— es mínima. Como

**EL PLAN DE ACCIÓN
FLEGT DE LA UE
(2003) PROPORCIONA
EL MARCO PRINCIPAL
DE LOS ESFUERZOS
DE LA UE PARA
ABORDAR EL
PROBLEMA DE LA
TALA ILEGAL**

consecuencia lógica, hasta la fecha, Colombia y la UE no se han embarcado en un proceso VPA y no hay alguna señal de que eso vaya a suceder en un futuro próximo.

Sin embargo, a pesar de no participar en un proceso VPA orientado al comercio, desde el año 2007, Colombia ha recibido un apoyo importante de la Comisión Europea (CE) en virtud de la primera área amplia —apoyo general— del Plan de Acción FLEGT. Las acciones² en esta área deben contribuir a uno o más de los siguientes objetivos:

- La mejora de las estructuras de gestión y el desarrollo de sistemas de verificación fiables en cumplimiento de la legislación forestal donde estas han sido débiles.
- La reforma de la política, centrada en leyes y reglamentos adecuados para el país en cuestión, mediante los cuales todas las partes interesadas puedan participar en el diálogo sobre políticas.
- La mejora de la transparencia y el intercambio de información entre los países productores y los consumidores, incluido el apoyo para programas de vigilancia de delitos forestales.
- El fomento de la capacidad y la capacitación en los países productores, sumando el apoyo a las instituciones de gobierno en la aplicación de nuevos procedimientos de gestión.
- El apoyo en el desarrollo de la gestión forestal comunitaria y el empoderamiento de la población local para ayudar a impedir la tala ilegal.

La sección "Otras iniciativas para abordar el problema de la tala y comercio ilegal" y el Anexo 2 ofrecen más detalles sobre los proyectos y programas específicos apoyados por FLEGT que eran compatibles.

Por último, es interesante destacar que la Unidad CE que supervisa la aplicación del Plan de Acción FLEGT UE, actualmente, está desarrollando un "paquete de compatibilidad FLEGT" para países no VPA productores de madera como Colombia.

OTRAS INICIATIVAS PARA ABORDAR EL PROBLEMA DE LA TALA Y COMERCIO ILEGAL

En la última década, Colombia —con el respaldo de la comunidad internacional de donantes— ha realizado esfuerzos e iniciativas importantes con el ánimo de mejorar la gestión en el país y, por lo tanto, para afrontar la tala clandestina y el comercio. En el informe *Flujos de comercio de madera en, hacia y desde América del Sur* (Blandinières, 2013), se refieren a la nación colombiana como el "laboratorio" de pruebas, desarrollo y aplicación de criterios para mejorar la gestión de América del Sur.

Algunas de estas iniciativas han sido financiadas por la CE en el marco de la ejecución del Plan de Acción FLEGT UE aprobado en 2003. La mayoría de estos proyectos tienen su base en las convocatorias de propuestas lanzadas por el Programa Temático de Medio Ambiente y Recursos Naturales (ENRTP, por su sigla en inglés) de la Comisión Europea.³

Dado que Colombia no ha firmado un VPA, los proyectos se centran más en la gestión forestal y menos en el fomento de la capacidad de implementación de un VPA. Un proyecto exitoso citado con frecuencia es el llamado Posicionamiento de Gestión Forestal en Colombia, ejecutado por la Corporación Autónoma Regional (CAR) de Risaralda (CARDER), en colaboración con otras tres CAR (Quindío, Tolima y Norte de Santander).⁴

2. FLEGT Nota Informativa 1, 2006. Disponible en: <http://www.euflegt.efi.int/documents/10180/28299/FLEGT+Briefing+Notes+1+-+What+is+-+FLEGT/8e6155fe-6a0e-4606-98d1-2aaa74160e26>

Las actividades principales de este proyecto son:

- 1 El desarrollo de un protocolo nacional para el control y la supervisión de las empresas que procesan y comercializan productos forestales procedentes de las zonas boscosas naturales, con miras a reducir la ilegalidad.
- 2 La elaboración/facilitación de una estrategia nacional para la prevención (de la ilegalidad), Monitoreo, Control y Supervisión de los bosques (véase Marco político, arriba).
- 3 El desarrollo de una nueva metodología para estimar los volúmenes de madera de procedencia ilícita en los diferentes segmentos de la cadena de valor —tala, transporte, transformación y comercialización—. La metodología integra un sistema de control operado por las autoridades ambientales a cargo. De acuerdo con ella, se comparan los datos recopilados con una línea base, también establecida por el proyecto.



UNA INICIATIVA COLOMBIANA DE GRAN IMPACTO Y CON AMPLIA ATENCIÓN EN LOS MEDIOS HA SIDO EL PACTO INTERSECTORIAL POR LA MADERA LEGAL EN COLOMBIA

Algunos de estos proyectos relacionados con FLEGT y financiados por CE tienen el objetivo específico de profundizar en la comprensión y el conocimiento de la tala y el comercio ilegal, en los flujos del comercio de madera y en el estado de la gestión en el sector forestal en vista de la planificación estratégica de las actividades y los esfuerzos futuros. Muchos de los informes y publicaciones han sido fuentes importantes para el presente documento. Además, el FLEGT UE ha estado activo en Colombia, en particular, informando a las partes interesadas sobre VPA y FLEGT.

Una iniciativa colombiana de gran impacto y con amplia atención en los medios ha sido el Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia. Este tuvo su origen en el reconocimiento de que las prácticas forestales ilegales son un problema que debe ser abordado. Cabe anotar que el proyecto mencionado más arriba (Posicionamiento de Gestión Forestal en Colombia) ha sido instrumental en el concepto y la aplicación del Pacto.

La primera versión del Pacto fue firmada en agosto de 2009 por el Gobierno de Colombia y otras 24 instituciones que representaban el sector público y privado, la sociedad civil y los consumidores. En 2011, una segunda versión fue firmada por 70 miembros y estará en vigor hasta 2015. Aquella se refiere a los esfuerzos colectivos en la lucha contra la tala y el tráfico de madera, y en la mejora de la gestión en el país. Estos esfuerzos están siendo dirigidos por el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT, ahora Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS) y son apoyados por la CAR de Risaralda (CARDER), la Federación Nacional de Industriales de la Madera (Fedemaderas) y WWF-Colombia.

3. Se puede encontrar un resumen de las acciones financiadas por la CE en el Anexo 2 de este informe.

4. Si bien inicialmente eran tres socios, el número ha ido aumentando con el tiempo hasta alcanzar un total de 11.



El Pacto se está llevando a cabo en el marco del contexto jurídico y político colombiano que, actualmente, está en vigor, esbozando la visión de una estrategia de regulación y gestión de bosques sostenible y de uso múltiple, con los siguientes objetivos:



Eliminar la recolección ilegal.



Promover prácticas de recolección de madera que apoyen la conservación de los bosques naturales.



Proporcionar beneficios económicos y sociales sostenibles para las comunidades locales.



Desarrollar un sector forestal manufacturero primario y secundario moderno.



Responder a los intereses de todas las partes interesadas: silvicultura, bio-comercio y ecoturismo, y las comunidades locales.



© Miguel Pacheco / WWF-Colombia

Se ha establecido un Comité de Seguimiento y Coordinación para la aplicación del Pacto, el cual es apoyado por una Secretaría Técnica operada por el MADS, cuya labor, entre otras tareas, es elaborar y difundir informes semestrales sobre los progresos realizados en la consecución de los objetivos del Pacto (Mondragón, 2013). Este documento ha sido incluido en el Plan Nacional de Desarrollo de Colombia 2010-2014 como una de las medidas promovidas por el gobierno en virtud del programa de sostenibilidad ambiental (DNP, 2010).

En los márgenes de este Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia, WWF ha estado haciendo campaña para la compra responsable de productos forestales. La estrategia de la campaña se basa en los resultados y las recomendaciones de un estudio encargado por WWF-Colombia y llevado a cabo en el año 2007 bajo la dirección de Patricia Londoño Rivera. El informe del estudio incluye un análisis de cómo era, en ese momento, el sector de la industria forestal en Colombia —muebles, construcción y los subsectores de pulpa y papel—, proporcionando así la información pertinente para complementar el análisis de las partes interesadas —sector privado— en la sección 4 del presente documento.

Teniendo en cuenta las cláusulas relativas a productos forestales, la conclusión del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y la Unión Europea (2011) también cae bajo "iniciativas para hacer frente a la tala y el comercio ilegal". En concreto, el artículo en cuestión sobre los productos forestales (artículo 273) establece que:

"A fin de promover el manejo sostenible de los recursos forestales, las Partes reconocen la importancia de contar con prácticas que, de conformidad con los procedimientos y legislación internos, mejoren la aplicación de las leyes, la buena gestión forestal y promuevan el comercio de productos forestales legales y sostenibles, que pueden incluir las siguientes prácticas:

- a. La aplicación y uso efectivo de [la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres] CITES con respecto a las especies de madera que se identifiquen como amenazadas de acuerdo con los criterios de y en el marco de dicha Convención.
- b. El desarrollo de sistemas y mecanismos que permitan la verificación del origen lícito de los productos forestales maderables a lo largo de la cadena de comercialización.
- c. La promoción de mecanismos voluntarios para la certificación forestal que son reconocidos en el mercado internacional.
- d. La transparencia y la promoción de la participación pública en la gestión de los recursos forestales destinados a la producción de madera.
- e. El fortalecimiento de mecanismos de control para la producción de productos maderables, inclusive a través de instituciones de supervisión independientes, de conformidad con el marco legal de la [sic] cada Parte".

ESCALA Y TENDENCIAS DE LA TALA ILEGAL

La tala ilegal es un problema grave en Colombia. En 2006, el Banco Mundial estimó que un 42% de la producción de madera en el país era ilegal. Hoy en día, los medios de comunicación y las organizaciones no gubernamentales indican que las actividades ilícitas siguen planteando una amenaza considerable para los recursos. Colombia fue uno de los 12 países a los cuales se dirigió una ofensiva por parte de la Interpol, a principios de 2013, para frenar el comercio ilegal de madera en América Central y América del Sur (*Global Witness*, 2013).

En la actualidad, una de las mejores referencias relacionadas con la escala de tala ilegal de los bosques naturales es el estudio encargado por el IDEAM y realizado por ECOFOREST en 2009 (IDEAM, 2009) que compara volúmenes autorizados de tala de madera —tal y como está registrado por las CAR a cargo— con volúmenes de madera consumida, basando las estimaciones en entrevistas y en la construcción de modelos extensivos. El estudio concluyó que la proporción de madera no registrada estaba entre el 33% y el 55%, dependiendo del modelo utilizado. El rango está en consonancia con la estimación anterior de 42% hecha por el Banco Mundial (2006).

Es importante señalar que la metodología y las estimaciones de ECOFOREST se basan en cifras oficiales, que tienen carencias y deficiencias en la recopilación y la gestión de datos. Las declaraciones y permisos falsos que son registrados no siempre son una garantía de plena legalidad. El estudio no se centró en los actores o los controladores de la tala ilegal.

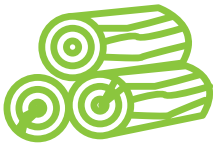
Todos los estudios e informes apuntan al hecho de que la tala ilegal se concentra, generalmente, en las zonas de bosques naturales, teniendo mayor presencia en la región del Pacífico (Chocó-Darién) y la Amazonia.

Otra tendencia confirmada es que la madera ilegal es casi exclusivamente comercializada en el mercado nacional. Su ausencia virtual en el mercado de exportación se atribuye, en gran medida, a la restricción legal colombiana, en la cual solo los productos de madera transformada en segundo grado pueden ser exportados. El sector informal no está lo suficientemente organizado y estructurado, en la actualidad, para proporcionar tal calidad de productos maderables. Sin embargo, se han reportado, al menos, dos casos de ilegalidad con la participación de grandes empresas industriales que también suministran productos al mercado externo.

Blandinières (2013) afirma que la explotación ilegal de los bosques naturales está directamente vinculada con lo siguiente:

- Altas tasas de informalidad en la cadena de producción.
- Debilidades institucionales (las CAR en primer lugar).
- Dificil acceso a las zonas forestales.
- Pobreza.
- Proximidad a la violencia y la criminalidad .

Orozco (2013) indica que la tala y el comercio ilegal es generado por varios factores institucional-legal-administrativos, técnicos, socioculturales y económicos, que constituyen un contexto complejo, difícil de abordar y que, claramente, supera los límites del sector forestal.



EN 2006, EL
BANCO MUNDIAL
ESTIMÓ QUE
42%
DE LA MADERA
PRODUCIDA EN
COLOMBIA ERA DE
ORIGEN ILEGAL

FLUJOS DE COMERCIO DE MADERA

© Miguel Pacheco / WWF-Colombia



DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ESTADÍSTICAS DEL COMERCIO DE LA MADERA

Datos de la OIMT indican que la mayoría de la producción de madera en Colombia se vende en el mercado interno. Más concretamente, el consumo interno asciende al 99% de la producción de madera en todo el periodo documentado. En otras palabras, los volúmenes exportados de madera son insignificantes en comparación con los volúmenes producidos. Mirando un poco más a fondo en los datos del comercio, Colombia es un importador neto de productos de madera (con la excepción de 2009, donde las exportaciones totales superaron el volumen importado por 3.000 m³). En términos monetarios, el déficit comercial de madera colombiano fue de USD 12,03 millones en 2010 y de USD 16,17 millones en 2011.⁶

Los productos importados son, en esencia, madera aserrada y madera contrachapada no-tropical. Mientras tanto, las exportaciones se basan, sobre todo, en trozas de madera tropical y madera aserrada tropical (a pesar de la regulación que prohíbe la exportación de madera no transformada y de productos elaborados en madera en primer grado). Respecto a las tendencias entre 2008 y 2012, el aumento de las importaciones es la más importante. El volumen de las mismas, en 2012, fue de 2,4 veces el volumen importado en 2008.

6. Información adicional con relación al informe del comercio de la madera en Colombia se pueden encontrar en el Anexo 1 de este informe.



Aparte del examen y la evaluación anual de la OIMT, se han hecho algunos estudios recientes y muy completos sobre el flujo del comercio de especies maderables en América del Sur, apoyados económicamente por la CE. Dos que valen la pena mencionar son *Evaluation and scoping of EU timber importers and imports from South America (Evaluación y análisis de importadores e importaciones de la UE de madera de América del Sur)*, producido por Rupert Oliver en 2013 como una actividad que hace parte del proyecto *Apoyar la aplicación del Plan de Acción FLEGT de la UE en América del Sur: catalizar iniciativas para controlar y verificar el origen de la madera en el comercio y apoyar las mejoras en la gobernanza forestal en América del Sur*, ejecutado por TRAFFIC, UICN-Sur y WWF-Colombia; y el estudio titulado *Timber Trade Flows within, to and from South America (Flujos de comercio de madera en, hacia y desde América del Sur)*, llevado a cabo entre 2012 y 2013 por un equipo de consultores coordinado por Jean-Paul Blandinières.

A diferencia del informe de la OIMT, el análisis de Oliver (2013) toma en consideración los productos de pulpa y papel. Esto da lugar a estadísticas muy diferentes, pues los subsectores de pulpa y papel son un elemento importante en los volúmenes de productos de madera que son exportados. Algunas observaciones interesantes de Oliver son presentadas a continuación:

- **Las exportaciones colombianas de productos derivados de la madera han disminuido en los últimos años, pasando de USD 771 millones en 2009 a USD 512 millones en 2012.** Esta reducción ha sido impulsada casi exclusivamente por la caída del comercio con Venezuela, porque este país era el principal mercado de exportación, en especial, para papel y muebles, pero, actualmente, sufre de estancamiento económico, altos niveles de inflación y deficiencias de gobierno.
- **La gran mayoría de las exportaciones de productos madereros colombianos consiste en papel, que representa USD 418 millones (82%) de los USD 512 millones exportados por el país en 2012.** Las exportaciones de papel han disminuido de los USD 629 millones exportados en 2008. Los principales mercados de exportación para productos de papel colombiano son de carácter regional, en particular, Ecuador, Venezuela y Perú.
- **Colombia exportó USD 94 millones en productos de madera en el año 2012, por debajo de los USD 150 millones en 2007.** Los muebles de madera son los productos hechos en madera más valiosos de tipo exportación, representando USD 49 millones (10% del total de las exportaciones) en 2012. Otros productos exportados, en orden decreciente de valor en el año 2012 son: tableros de aglomerado (USD 10 millones), trozas (USD 9 millones), molduras (USD 6 millones), contrachapado USD 5 millones), madera aserrada (USD 4 millones) y productos de carpintería (USD 3 millones). Mientras que el valor total de los productos de madera sólida es bastante bajo, estos se distribuyen en una gran variedad de países en todo el mundo.

Ahora bien, Blandinières (2013) utilizó las siguientes fuentes para su informe: FAO-FRA (2010), el Centro de Comercio Internacional (CCI) y los datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALC). Basado en estadísticas del CCI, este autor comenta que, entre 2001 y 2011, Colombia exportó productos de madera —excluyendo pulpa y papel— por un valor de €25 a 50 millones al año. Un 40% de las exportaciones se cotizó en el mercado regional —dentro de América del Sur— y casi nada se exportó a la UE.

La composición de los productos de exportación fue muy variada a lo largo del período: los productos de transformación de primer grado —prohibidos por la ley colombiana— representaron entre el 25% y el 50% de las exportaciones totales. En cuanto a las importaciones, Colombia importó productos forestales en 2011 por un valor de €130 millones. De estos productos, el 60% procedía de América del Sur y el 12% de la UE.

Las estadísticas sobre el sector de la pulpa y el papel para el año 2011 indicaron un valor de exportación de €1,3 millones para la fabricación de pulpa y de €418 millones para la producción de papel y cartón. En el mismo año, Colombia importó pulpa por un valor de €170 millones —la mitad de ella procedente de EE.UU. y la otra mitad, de Brasil y Chile—, así como papel y cartón por un valor de €720 millones. Estas cifras ponen de manifiesto un déficit grave en la balanza comercial colombiana.

El informe Blandinières también incluye datos importantes en cuanto a la exportación de las especies maderables incluidas en la lista de especies protegidas y en peligro de extinción de la CITES.

MERCADOS NACIONALES, REGIONALES E INTERCONTINENTALES (LEGALES E ILEGALES)



Nacional

Como se ha señalado anteriormente, el mercado interno es, de lejos, el principal mercado para los productos de madera colombianos, incluyendo la mayor parte del comercio ilegal —y/o informal— de los mismos. Según las estadísticas de la OIMT, el consumo interno ascendió a 99% de la producción de madera entre 2008 y 2012.



Regional

Cerca del 58% del volumen de exportación se cotiza en el mercado regional (América Latina). Colombia es, por tanto, el cuarto país exportador de América del Sur. Esta posición se debe a sus exportaciones de papel y pulpa (Blandinières, 2013).



Intercontinental

El 43% de las exportaciones se comercializa intercontinentalmente. De esta cifra, el 15% se va para Estados Unidos. Por su parte, la UE es un mercado menor para los productos y subproductos de madera colombiana, representando exportaciones de solo USD 10 millones en 2012 —menos que en 2007, cuando el valor de las exportaciones fue de USD 11 millones, pero con un aumento en 2010, cuando el valor de las mismas fue de USD 5 millones—. En términos de valor, las importaciones a la UE procedentes de Colombia en 2012 estuvieron compuestas por 68% de productos de papel y 32% de productos de madera sólida (Oliver, 2013).

RUTAS COMERCIALES Y FLUJOS

Como se ha indicado anteriormente, el Pacífico colombiano (Chocó-Darién) y la región de la Amazonia son los principales proveedores de madera proveniente de bosques naturales. Por ello, constituyen la fuente de la mayor parte de la madera ilegal en Colombia.

De particular interés, resulta la exportación de caoba (*Swietenia macrophylla*) por parte de Colombia, incluida en el Apéndice III.



© Miguel Pacheco / WWF-Colombia

**BOGOTÁ ES
EL PRINCIPAL
MERCADO
DE CONSUMO
NACIONAL DE
MADERA DE
PLANTACIONES
FORESTALES**

El IDEAM y el proyecto *Posicionamiento de la gobernanza en el sector forestal en Colombia* (implementado por CARDER) han preparado mapas de las rutas de transporte de madera con sus respectivos puestos de control. Se depositan grandes volúmenes de madera aserrada en el puerto de Buenaventura (Valle) y en Turbo (Antioquia).

Las rutas y flujos más importantes de la madera son:

- La madera producida en Bocas de Satinga (Olaya Herrera, Nariño) es llevada al puerto de Buenaventura y desde allí, es trasladada a Cali, Pereira y Bogotá.
- La madera producida en Río Sucio, Bajará y otras áreas del Medio y Bajo Atrato (Chocó), primero es llevada a Turbo (Antioquia) y, de allí, es trasladada a los mercados de consumo en las ciudades de Medellín y Pereira, mientras una pequeña parte va para Bogotá.
- La madera producida en las zonas de Puerto Asís, el Picudo (Puerto Caicedo) y Mecaya (Villagarzón) es enviada a los mercados de consumo de Bogotá, Pereira, Medellín y, en menor medida, a Neiva.
- Los productos de madera del Magdalena Medio, reunidos en Barrancabermeja, se transportan a Bogotá, Bucaramanga, Cúcuta, Barranquilla y la costa Atlántica.

La madera de plantaciones forestales proviene principalmente de los departamentos de Antioquia y Cauca, seguidos por el Eje Cafetero (Quindío, Tolima y Risaralda) y el Valle. Bogotá es el principal mercado de consumo nacional, seguido de Medellín, Barranquilla y Cali.

De igual manera, se informó que una parte importante de la madera ilegal proveniente de los bosques naturales de Chocó-Darién es transportada por ríos al puerto de Buenaventura, donde es “legalizada” (blanqueada). A continuación, sale con una autorización de transporte a otras partes del país para suplir los mercados domésticos (Orozco, 2013).

LOS IMPACTOS DE LA TALA ILEGAL



**LAS COMUNIDADES
PIERDEN
TOTALMENTE EL
CONTROL SOBRE
SU TERRITORIO
Y SUS RECURSOS
NATURALES,
LO QUE PONE EL
CAPITAL NATURAL
EN PELIGRO**

IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS EN LAS COMUNIDADES Y LAS PEQUEÑAS EMPRESAS FORESTALES QUE DEPENDEN DE LOS BOSQUES

La producción y el comercio de madera ilegal generan problemas de seguridad para las comunidades que viven en zonas forestales, hasta el punto en que estas comunidades pierden totalmente el control sobre su territorio y sus recursos naturales, lo que pone el capital natural en peligro. Por otra parte, la ilegalidad aumenta la desigualdad a nivel de comunidad (WWF, 2009).

Las prácticas ilegales y no formales crean una falsa competencia: las empresas pequeñas formales tienen dificultades para garantizar su viabilidad. El desarrollo socioeconómico de las comunidades que dependen de los bosques también se ha visto obstaculizado por las actividades ilegales y la corrupción (distorsión del mercado, extorsión, chantaje y soborno). En la ausencia de la ilegalidad y la corrupción, las actividades relacionadas con los bosques generan ingresos mucho mayores para las comunidades afectadas.

REPERCUSIONES EN LA ECONOMÍA NACIONAL

WWF (2009) informa que la tala y el comercio ilegal de árboles y madera genera un impacto negativo tanto en el medio ambiente como en la situación socio-económica del país. Más concretamente, se obstaculiza —a través de falsa competencia— el buen desarrollo del sector forestal y se reducen los ingresos del Estado, debido a la pérdida de regalías e impuestos. Las prácticas ilegales, además, causan degradación forestal y explotación excesiva de 21 especies comerciales de madera.

La escala de la informalidad en el sector forestal y la falta de una adecuada organización a nivel de sector conllevan al uso generalizado de la valiosa madera tropical para fines y productos finales “inferiores”, incluso para leña.

Debido a que todavía existen muchos vacíos en la información sobre la escala y el alcance de las prácticas forestales ilegales, cuantificar sus efectos concretos en la economía nacional sigue siendo imposible hasta la fecha. Pero, solo considerando la pérdida de impuestos forestales y usando un modelo bastante conservador —estimaciones bajas, el lado más seguro—, Orozco (2013) estima que las prácticas ilícitas causan una pérdida anual de casi €1,8 millones para Colombia.

IMPACTOS EN LA GOBERNANZA

Las prácticas forestales ilegales llevadas a cabo por los operadores dentro de Parques Nacionales y territorios indígenas y afrodescendientes, por lo general, causan una cultura general de ilegalidad. Los habitantes de esos territorios están sometidos a normas que facilitan la explotación y la opresión, las cuales representan una desviación de los sistemas tradicionales o consuetudinarios de gobernanza, incluyendo las leyes internas de la comunidad que, entre



© Miguel Pacheco / WWF-Colombia

otras cosas, gobiernan la gestión y la utilización del capital natural en la zona (bosques, Parques Nacionales y otras áreas protegidas).

En todos los casos, la gobernanza es severamente socavada y genera problemas de seguridad en las comunidades locales de los bosques, así como al personal de protección gubernamental —a veces, en la medida en que estas comunidades pierden totalmente el control de su territorio (WWF, 2009)—. Las prácticas corruptas de la tala ilegal —como el soborno, la falsificación de autorizaciones y las declaraciones falsas sobre los permisos— crean una atmósfera en cuyo seno la corrupción puede desarrollarse y prosperar.

Los ingresos generados por las actividades forestales ilegales contribuyen a la financiación de los conflictos internos y de los grupos terroristas que han prevalecido en Colombia en las últimas décadas.

ANÁLISIS DE ACTORES Y PARTES INTERESADAS



© Miguel Pacheco / WWF-Colombia

ACTORES Y PARTES INTERESADAS CLAVE

Colombia no está implicada en un proceso VPA pero ha sido muy activa en los últimos años en las áreas de mejoramiento, gobernanza forestal, y tala y comercio ilegal de bosques. En consecuencia, el presente análisis se centrará en los actores y agentes interesados en estos temas. Como se indica en las secciones anteriores, tanto la ilegalidad y la informalidad como la mala gestión en el sector forestal han limitado, sobre todo, las actividades en las zonas forestales naturales. Por ello, los actores y las partes interesadas en el sector de la plantación forestal comercial no se considerarán en el análisis siguiente.

A continuación, se describen cada una de las principales partes interesadas:



Sector público

- Las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR): encargadas de supervisar y controlar el uso y el manejo de los recursos forestales.
- El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)/Departamento Forestal: desarrollo de políticas y un marco jurídico para el uso y el manejo de los bosques naturales.
- El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM): actor de apoyo con la responsabilidad de recoger, procesar y difundir información relacionada con los bosques, la cual está estructurada en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF), que forma parte del Sistema de Información Ambiental Colombiano (SIAC).
- El Sistema Nacional de Áreas Protegidas - Unidad de Parques: juega un papel importante en el control de la tala ilegal dentro de los parques, así como en sus zonas de amortiguamiento. El sistema incluye todas las áreas protegidas con gobernanza pública, privada o comunitaria.
- La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN): al ser una entidad de ingresos por impuestos, ha participado en el proceso de reforma de la legislación. La DIAN es también uno de los signatarios del Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia. Se debe reforzar su papel en la gobernanza de los bosques.



Sector privado

- Los operadores y empresas forestales dedicadas a la cadena de valor de la madera en los bosques naturales.



Sociedad civil

- Las comunidades indígenas y afrodescendientes: son dueñas de los territorios donde se encuentra más de la mitad de los bosques naturales del país y donde se concentra la mayoría de las prácticas ilegales/informales que son llevadas a cabo.
- Las organizaciones no gubernamentales internacionales y colombianas que se ocupan de zonas relacionadas con los bosques, así como de preservar los derechos y el bienestar de las comunidades que dependen de los mismos. Estas son: Fundación Natura, Gaia Amazonas, *Global Witness*, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Oxfam, TRAFFIC, WWF, *The Nature Conservancy* (TNC) y Conservación Internacional (CI). WWF-Colombia, por su parte, ha desempeñado un papel importante en la creación del Pacto de la Madera y continúa apoyando la iniciativa. WWF ha prestado asesoramiento técnico en la gestión del proceso de reforma de la gobernanza del sector forestal, siendo fundamental en la construcción de puentes entre los diferentes actores involucrados. Las campañas y herramientas de comunicación de WWF contribuyen a mantener vivo el tema de la tala ilegal y a crear una mayor conciencia sobre sus consecuencias.
- Institutos nacionales de investigación: Sinchi, el Instituto Alexander von Humboldt (IavH) y el Instituto de Investigaciones del Pacífico (IIAP) juegan un papel importante en el fortalecimiento del sector forestal mediante la realización de investigación aplicada y de difusión de los resultados de las investigaciones mismas.



INTERESES, CARACTERÍSTICAS Y CIRCUNSTANCIAS DE LAS PARTES INTERESADAS

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

- El marco regulatorio es debilitado por el rechazo de la nueva ley forestal propuesta por el Ministerio en 2006. No está muy interesado en iniciar un nuevo proyecto de ley porque la obligación de consulta previa pone este proyecto más allá de sus capacidades institucionales. Por lo tanto, se propone una modificación del Decreto 1791/1996.
- La función de la Secretaría del Ministerio de Ambiente en el Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia debe ser fortalecida (WWF-Colombia, comunicación personal).
- Oliver (2013) menciona que los planes del gobierno para eliminar la tala ilegal deben incluir la creación de una única oficina de servicios forestales cuyo objetivo sea brindar atención rápida y oportuna a la industria forestal. La oficina estará integrada por personal de diferentes ministerios como: Medio Ambiente, Agricultura, Defensa, Comercio y Hacienda. El objetivo es que dicha oficina tenga una "ventanilla única" para las empresas forestales. Vale decir que la oficina no está en funcionamiento todavía.



**SE DEBE CREAR UNA
OFICINA INTEGRADA
POR PERSONAL
DE DIFERENTES
MINISTERIOS
COMO: AMBIENTE,
AGRICULTURA,
DEFENSA, COMERCIO,
Y HACIENDA.**

OLIVER (2013)

Las Autoridades Regionales de Ambiente CAR (Corporaciones Autónomas Regionales)

- Las CAR tienen la facultad de gestionar el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y de promover el desarrollo sostenible en el ámbito de su jurisdicción, a saber, de los departamentos. Son los principales actores para la implementación de la política forestal nacional. En los centros urbanos, las autoridades medioambientales locales tienen el mismo mandato que las CAR cuando se trata de gestión y utilización de los bosques. Aparte de ser un actor clave en la gobernanza de los bosques y en la aplicación de la legislación forestal, las CAR también forman un eslabón débil de la cadena: 14 de un total de 36 CAR tienen el 95% del área de bosque natural bajo su supervisión y más del 80% de este bosque se encuentra bajo la gestión de 6 CAR, que han sido identificadas como las que se les asigna menos recursos financieros operacionales y recursos humanos (representan los departamentos menos desarrollados del país). En particular, las CAR de la región costera del Pacífico son débiles y representan un factor de riesgo para la legalidad de la madera exportada (Blandinières, 2012).
- El fortalecimiento institucional de las CAR parece ser una condición indispensable en la lucha eficaz contra las prácticas forestales ilegales. Varios de los donantes de apoyo a las acciones (ver Anexo 2) se centran en el fortalecimiento de la capacidad de las CAR.
- Aunque las CAR están organizadas en una asociación (Asocars), la sinergia y la colaboración entre ellas parece ser muy limitada (Blandinières, 2012).

El sector privado

- Está cada vez más centrado en la producción y el procesamiento de madera de las plantaciones forestales ya que, actualmente, es impulsado por el gobierno. A nivel nacional, está organizado en dos federaciones: Fedemaderas y Fedeguadua.



© Miguel Pacheco / WWF-Colombia

- Según los datos estadísticos recogidos por el DANE por medio de un cuestionario anual dirigido al sector de transformación de la madera —incluyendo todas las unidades de procesamiento con más de 10 empleados—, Colombia tiene:
 - ◊ 190 establecimientos dedicados a la fabricación de productos de papel y cartón con una producción anual total de más de USD 3 mil millones.
 - ◊ 515 establecimientos destinados a la fabricación de muebles con una producción total anual equivalente a USD 1 mil millones.
 - ◊ 20 establecimientos dedicados a la fabricación de chapas para madera contrachapada, laminados, aglomerados y otros tableros y tablas con una producción total anual de un poco menos de USD 200 millones.
 - ◊ 77 establecimientos destinados al aserrado, cepillado e impregnación de madera, con una producción bruta anual alrededor de USD 100 millones.
 - ◊ 39 establecimientos dedicados a la fabricación de piezas y trabajos de carpintería para edificios y estructuras con una producción anual total de USD 46 millones.

La sociedad civil

- Las comunidades indígenas y afrodescendientes a las que se han asignado territorios colombianos en las zonas forestales naturales tienen una importancia fundamental. La forma en que se ven afectadas por las prácticas forestales ilegales ha sido puesta en relieve en las secciones anteriores.
En el contexto actual, es evidente que estas comunidades necesitan fortalecimiento organizacional y capacitación en aspectos técnicos de gestión de los bosques, así como en liderazgo y ciudadanía. Muchas organizaciones no gubernamentales están prestando apoyo en este aspecto.
- Las ONG desempeñan un papel importante al proporcionar apoyo técnico al proceso. Trabajan de la mano con los indígenas y las comunidades afrodescendientes, proporcionando asesoramiento al sector público.



LA INTERACCIÓN
ENTRE LAS PARTES
INTERESADAS DE LA
CADENA DE VALOR
DE LA MADERA
SE CARACTERIZA
POR FRECUENTES
CONFLICTOS O
POR FALTA DE
COMUNICACIÓN

PATRONES Y CONTEXTOS DE INTERACCIÓN ENTRE LAS PARTES INTERESADAS

En general, se reconoce que la comunicación entre los diferentes actores involucrados en la cadena de valor de la madera relacionada con la tala en las zonas forestales naturales no está bien articulada, debido a la falta de coordinación y consenso entre los diferentes grupos (MMA *et al.*, 2000). La interacción entre las partes interesadas de esta cadena de valor de la madera, que es, en gran medida, informal, se caracteriza por frecuentes conflictos —acceso a los recursos, acceso a los clientes, precios— o por falta de comunicación.

Hasta la fecha, el Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia, con sus 70 organizaciones o entidades procedentes de diferentes grupos de actores suscritos, ofrece el foro más favorable para la interacción entre los actores y los agentes que intervienen en la gobernanza forestal, y para abordar el tema de la producción y el comercio forestal ilegal. Otras plataformas nacionales son la Mesa Forestal Nacional y las Mesas Forestales Regionales.

La aplicación del pacto, basada en los planes de acción de los 70 suscriptores, está coordinada por un Comité de Seguimiento y Coordinación, apoyado por una Secretaría Técnica organizada y operada por el MADS.

Hay una amplia gama de instituciones que son signatarias del Pacto —gobierno, sector privado y sociedad civil— (WWF, 2009). Entre ellas:

- Asociación Colombiana de Camioneros (ACC)
- Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales (Asocars)
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)
- Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol)
- Consejo Nacional de Asociaciones de Profesionales
- Fedemaderas y Fedeguadua (federaciones de la industria de la madera)
- Federación Colombiana de Compañías de Transporte por Carretera (Colfecar)
- Federación de Consumidores de Colombia
- Federación de Municipios de Colombia
- Federación Nacional de Departamentos
- Federación Nacional de Productores de Carbón (Fenalcarbón)
- Instituto Colombiano de Agricultura y Ganadería (ICA)
- Las CAR que están aplicando el proyecto FLEGT de Posicionamiento de la Gobernanza Forestal en Colombia (Carder, Corponor, Cortolima, CRQ, Corantioquia, Corpocaldas, CRC, Codechocó, Corponariño, Corpourabá y la CVC)
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)
- Policía Nacional
- WWF-Colombia

En general, se reconoce que la comunicación entre los diferentes actores involucrados en la cadena de valor de la madera relativos a la tala en las zonas forestales naturales no está bien articulada, debido a la falta de coordinación y consenso entre los diferentes grupos.

(MADS *et al.*, 2000)



CONCLUSIONES Y DISCUSIONES

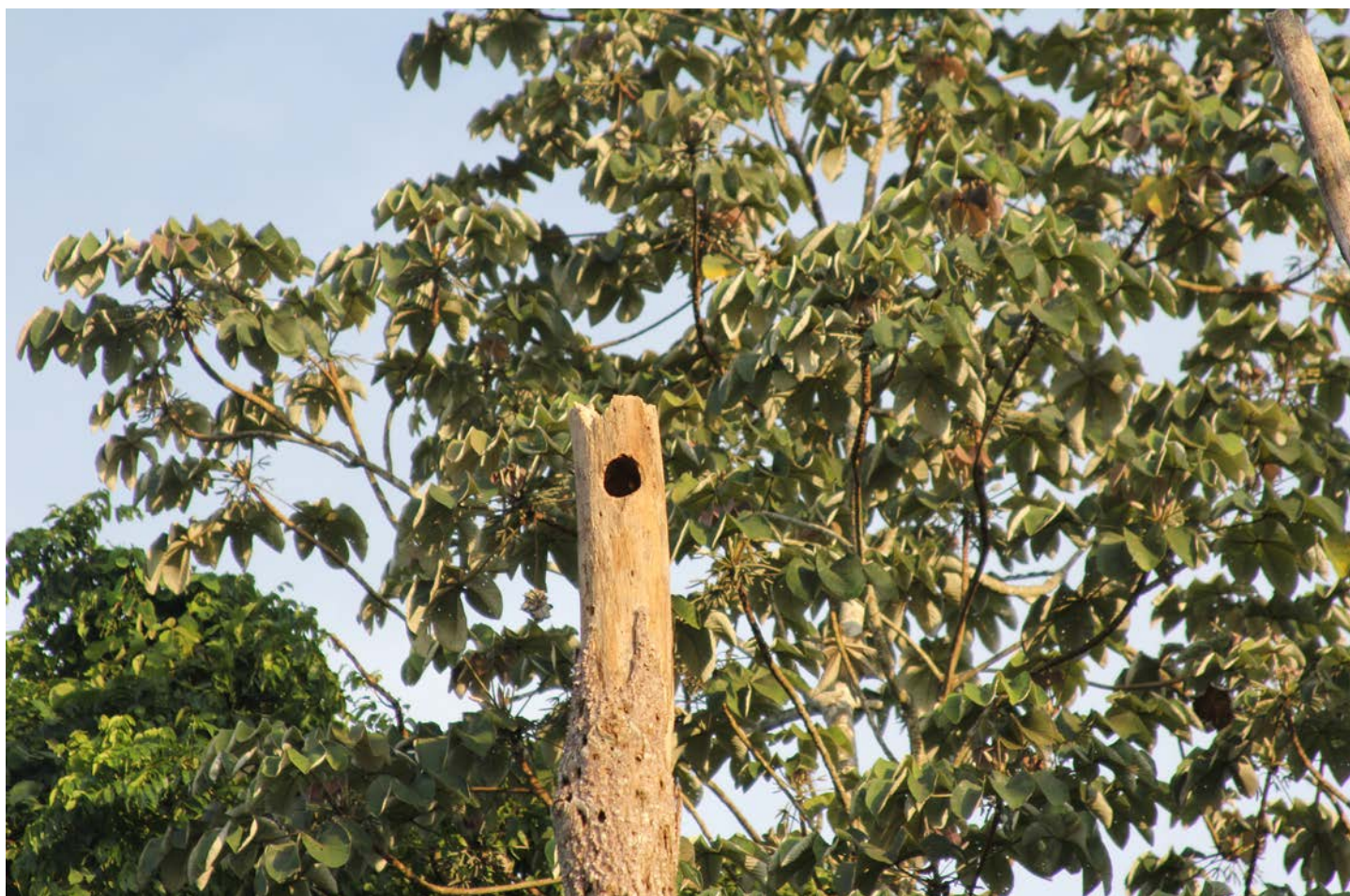


LA COLONIZACIÓN
REPRESENTA,
APROXIMADAMENTE,
EL **73%**
DE LA DEFORESTACIÓN
TOTAL

- El sector forestal colombiano aporta, aproximadamente, el 0,20% del PIB y genera empleo directo a unas 90.000 personas, e indirecto a cerca de 280.000. Entre 2008 y 2012, la producción de madera mostró una tendencia ligeramente creciente. Alrededor del 80% de la madera utilizada en el país proviene de bosques naturales y el 20% restante, de plantaciones —principalmente, eucaliptos y pinos—. El sector forestal colombiano se caracteriza por un bajo nivel de productividad y competitividad. Los siguientes problemas son identificados como los principales obstáculos para el desarrollo eficiente del sector: debilidad de la capacidad institucional y falta de coordinación institucional; pérdida y degradación de los bosques; baja productividad y competitividad, y falta de medios financieros e inversiones en tecnología e innovación para el sector.
- La pérdida y la degradación de las zonas forestales naturales es considerada como un problema importante en Colombia. Las estimaciones de la tasa de deforestación en la última década están en un rango de 0,2% a 0,5% al año. La colonización —agricultura y ganadería— representa, aproximadamente, el 73% de la deforestación total. No obstante, en algunas zonas, los cultivos ilícitos son otra causa importante. Es la tala a pequeña escala y no la deforestación la causa más importante por la que se degradan los bosques.
- El marco político colombiano está bien desarrollado y apoya las acciones relacionadas con la reducción de la tala y el comercio ilegal, y con la mejora de la gestión. En el marco normativo, la profusión de normas que, con frecuencia, son anticuadas y conflictivas, obstaculizan la aplicación correcta de la ley. Del mismo modo, la reglamentación respalda la existencia paralela de una cadena de producción de madera formal e informal.
- Con una cantidad de exportación insignificante de madera para el mercado europeo, Colombia y la Unión Europea, hasta la fecha, no han iniciado un proceso VPA orientado al comercio, no habiendo algún indicio de que así lo harán en un futuro próximo. Aun así, Colombia recibe un apoyo considerable de la CE en el Plan de Acción FLEGT con el fin de mejorar la gestión en el país y reducir la tala y el comercio ilegal.
- En la última década, Colombia —con el respaldo de la comunidad internacional de donantes— ha realizado esfuerzos e iniciativas importantes con el ánimo de mejorar la gobernanza forestal y luchar contra la tala clandestina y el comercio ilegal. Colombia ha sido el laboratorio de Sudamérica para mejorar la gobernanza. Dos iniciativas han sido especialmente importantes en este punto: (1) el Proyecto de Posicionamiento de Gobernanza Forestal en Colombia, ejecutado por la Corporación Autónoma Regional (CAR) de Risaralda (CARDER), en colaboración con otras entidades y (2) el Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia que, actualmente, recibe el apoyo de no menos de 70 signatarios.
- La tala ilegal es un problema grave en Colombia. Ecoforest calculó que la proporción de madera no registrada —y por lo tanto, al menos, parcialmente ilegal— era entre el 33% y el 55%. El rango está en consonancia con una estimación anterior hecha en 2006 por el Banco Mundial, correspondiente al 42% de madera ilegal en el mercado colombiano. La tala ilegal se limita, principalmente, a los bosques naturales y la mayoría parece provenir de la zona del Pacífico (Chocó-Darién) y la Amazonia. Los mapas de las mayores rutas de “evacuación” de madera, indicando los puestos de control, están disponibles.

**LAS ESTADÍSTICAS
DE LA OIMT SOBRE
EL COMERCIO
DE ESPECIES
MADERABLES ENTRE
2008 Y 2012
INDICAN QUE EL 99%
DE LA PRODUCCIÓN DE
MADERA SE DESTINÓ
AL MERCADO
NACIONAL**

- La madera ilegal es casi exclusivamente comercializada en el mercado nacional. Su casi total ausencia en el mercado de exportación se atribuye, en gran medida, a la restricción legal colombiana, en la cual solo los productos de madera de segundo grado de transformación pueden ser exportados.
- Blandinières (2013) afirma que la explotación ilegal de los bosques nativos está directamente vinculada con las elevadas tasas de informalidad en la cadena de producción, la debilidad institucional (CAR), el difícil acceso a las zonas boscosas, la pobreza y la proximidad a la violencia y la delincuencia. Orozco (2013) complementa diciendo que la tala y el comercio ilegal son generados por varios factores institucional-legal-administrativos, técnicos, socioculturales y económicos, los cuales forman un contexto complejo, difícil de tratar y que excede claramente los límites del sector forestal. Uno de los problemas fundamentales es la falta de sostenibilidad en toda la cadena de producción que se abastece de los bosques naturales. La comprobación del origen real de la madera también es muy precaria.
- Las estadísticas de la OIMT sobre el comercio de especies maderables entre 2008 y 2012 indican que el 99% de la producción de madera se destinó al mercado nacional. Los volúmenes exportados de madera son insignificantes en comparación con los volúmenes producidos. Colombia es un importador neto de productos de madera (excepto en 2009) con un déficit comercial de USD 12,3 millones en 2010 y de USD 16,17 millones en 2011. Los productos importados son, sobre todo, madera aserrada y contrachapada no-tropical, mientras que la exportación es, principalmente, de trozas y madera aserrada tropical —a pesar de la regulación que prohíbe la exportación de productos de madera no transformada y con primer grado de transformación—.
- A diferencia de la OIMT, el análisis de Oliver (2013) sobre el comercio de la madera tiene en cuenta los productos de pulpa y papel. Esto da lugar a estadísticas muy diferentes, ya que el subsector de celulosa y papel es más dominante en los volúmenes de exportación que los productos de madera. El subsector de pulpa y papel representó USD 418 millones (82%) de los USD 512 millones exportados por el país en 2012. Los principales mercados de exportación para los productos de papel colombianos son de carácter regional, en particular, Ecuador, Venezuela y Perú.
- Cerca del 58% del volumen de exportación se cotiza en el mercado regional (América Latina). Colombia es, en consecuencia, el cuarto país exportador de América del Sur. Esta posición se debe enteramente a sus ventas de papel y cartón. Un total de 42% de las exportaciones se comercializa intercontinentalmente; de ellas, un 15% se destina a los Estados Unidos. Por su parte, la UE representa un mercado pequeño para la madera colombiana: en 2012, las exportaciones alcanzaron tan solo los USD 10 millones.
- La tala y el comercio ilegal genera problemas de seguridad para las comunidades que viven en zonas forestales y, asimismo, aumenta la desigualdad. El desarrollo socio-económico de las comunidades que dependen de los bosques se ve obstaculizado por actividades ilegales y la corrupción —distorsión de los mercados, extorsión, chantaje y soborno—. En ausencia de estas prácticas, las actividades relacionadas con los bosques generan ingresos bastante altos. Las prácticas informales (ilegales) crean competencia falsa y desleal, impactando negativamente en las empresas legítimas (legales).
- La tala y el comercio ilegales impiden —a través de la competencia falsa— un adecuado desarrollo del sector forestal y reducen los ingresos del Estado, debido a la pérdida de regalías e impuestos que se estima en unos €1,8 millones. Las prácticas ilegales también causan la degradación forestal y la explotación excesiva de 21 especies comerciales de madera. La informalidad en el sector forestal y la coordinación insuficiente generan un uso extendido de la valiosa madera tropical para fines y productos finales “inferiores”, incluso para leña.



- Las prácticas forestales ilegales generan problemas de seguridad a las comunidades forestales locales, a veces, hasta el punto en que estas comunidades pierden totalmente el control sobre su territorio. Las prácticas corruptas, el soborno, la falsificación de las autorizaciones, las declaraciones falsas sobre los permisos, etc. crean un entorno que favorece más la corrupción. Los ingresos generados por las actividades forestales ilegales han contribuido a la financiación de los conflictos internos y de los grupos terroristas debido a los cuales Colombia ha sufrido.
- En general, se reconoce que los diferentes actores involucrados en la cadena de valor de la madera relacionados con la tala en las zonas forestales naturales no están bien coordinados. Hay una falta de acoplamiento y consenso entre los diferentes grupos. En otras palabras, la interacción entre las partes en esta cadena de valor de la madera, en gran medida, informal, se caracteriza por frecuentes conflictos (incluyendo problemas tales como la falta de acceso a los recursos, clientes y precios) o por la falta de comunicación.
- Hasta la fecha, el Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia, con sus más de 70 organizaciones o entidades suscritas, procedentes de diferentes grupos de actores, ofrece el foro más favorable para la interacción entre los actores y los agentes que intervienen en la gobernanza forestal y en la lucha contra la tala y el comercio ilegal.

CONSECUENCIAS Y OPCIONES BASADAS EN ACTORES CON ENFOQUES EN LA TALA Y COMERCIO ILEGAL DENTRO DEL CONTEXTO DE ACUERDOS DE ASOCIACIÓN VOLUNTARIA (VPA)

En general, el sector forestal en Colombia se caracteriza por debilidades políticas, institucionales y normativas; además, los mecanismos de control son muy limitados. La situación se ve agravada por factores tales como el conflicto armado, la producción de cultivos ilícitos, la corrupción y la delincuencia organizada. Con este telón de fondo, una diversidad de actores aislados y descoordinados interviene en la producción de madera de los bosques naturales. Siendo así las cosas, el alto nivel de complejidad del contexto exige un enfoque integrado y acoplado para abordar el tema de la ilegalidad forestal.

Algunas opciones concretas para el apoyo basado en el actor son:

- Teniendo en cuenta las preocupaciones expresadas por el MADS en el desarrollo y la implementación de un nuevo Código Forestal debido a la falta de capacidad institucional para cumplir con los requisitos de la consulta previa de las partes interesadas (véase las secciones 1.2 y 4.2), el apoyo de WWF al MADS en esta área podría considerarse como una opción importante para proporcionar asistencia.
- Fortalecer la función de la Secretaría del Ministerio de Ambiente en el Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia.
- Apoyar y fortalecer los procesos de legalidad y trazabilidad de la madera.
- Apoyar a PYMES de base forestal, así como los procesos de certificación forestal.
- Apoyar el proyecto de creación de la oficina de atención con “ventanilla única” de servicio forestal para proveer atención rápida y oportuna a la industria forestal (ver sección 4.2).
- WWF-Colombia ha señalado que la función de la DIAN debe aplicarse. Al ser una entidad de ingresos fiscales, la Dirección ha participado en el proceso de reforma de la legislación. LA DIAN es también uno de los signatarios del Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia.
- Las CAR tienen un papel clave en la lucha contra la tala ilegal, y su capacidad debe ser fortalecida. En particular, necesitan formación técnica en gestión y control —identificación de especies maderables, inventario forestal y medición de madera— de los bosques; equipo para actividades de patrullaje y revisión de los procedimientos para acelerar los procesos actuales.
- Se necesita más ayuda en la comunicación dentro y entre los grupos interesados en FLEGT. Esto podría darse a través del apoyo al Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia, que representa el medio más eficaz de comunicación y coordinación entre las partes interesadas.
- Las comunidades de pueblos indígenas y afrodescendientes en los bosques necesitan fortalecimiento organizacional y capacitación en aspectos técnicos de gestión forestal, liderazgo y ciudadanía. Muchas organizaciones no gubernamentales están ofreciendo este tipo de apoyo. Si WWF-Reino Unido participa, se debería establecer la adecuada coordinación y sinergia.



LAS CAR TIENEN UN PAPEL CLAVE EN LA LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL

ÁREAS IDENTIFICADAS PARA INVESTIGACIONES O ESTUDIOS ADICIONALES

- Sería conveniente que WWF estudiara más a fondo el *paquete de apoyo FLEGT* de CE para países productores de madera no VPA como Colombia (véase la sección 1.3) para explorar las posibilidades que ofrece el paquete y cómo WWF-Reino Unido o WWF-Colombia podrían ayudar a dar valor a las nuevas oportunidades.

© Miguel Pacheco / WWF-Colombia



REFERENCIAS

- Artículo No. 273. Título IX. Comercio y desarrollo sostenible. Diario Oficial de la Unión Europea, 21 de diciembre de 2012. Disponible en www.fta-eu-latinoamerica.org/esp/wp-content/uploads/2014/04/Chapter_Sustainable-development_ES.pdf
- Blandinières, J. P. (2012). *Timber trade flows within to and from south america*. 62 pp.
- Blandinières, J. P., Betancur, L., Maradei D. y Penno Saraiva, G. (2013, Febrero). *Flujos de madera en, hacia y desde América del Sur. Informe final*. 165 pp.
- Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2011). *Estrategia nacional de prevención, seguimiento, control y vigilancia forestal*. 56 pp.
- Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial et al. (2011). *Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia*. 60 pp.
- Colombia. Ministerio del Medio Ambiente (1996). *Política de bosques*. Documento CONPES No. 2834. 39 pp.
- Colombia. Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Comercio Exterior, Ministerio de Desarrollo Económico, Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2000). *Plan nacional de desarrollo forestal*. 71 pp.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos. En Cap. VI. *Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo*. Bogotá: Autor. pp. 423-468.
- EFI (2011). *FLEGT – Final Project Handbook*. 50 pp.
- FAO (2010). *Evaluación de los recursos forestales mundiales, 2010. Informe nacional sobre Colombia*. 58 pp.
- Foro Nacional Ambiental (2005). *Los bosques naturales en el Proyecto de Ley Forestal*. Policy Paper 9. 12 pp.
- Global Witness (2013, febrero 20). *Major breakthrough in fight to end illegal logging as interpol arrests 200 across 12 countries*. Disponible en: www.globalwitness.org/archive/major-breakthrough-fight-end-illegal-logging-interpol-arrests-200-across-12-countries/
- Harwell, E., Farah, D. y Blundell, A. G. (2011). *Forests, fragility and conflict: overview and case studies*. Program on Forests (PROFOR), World Bank, Washington, D. C. Disponible en openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/13067/693170ESW0P1200757000FRAGILE0FOREST.pdf?sequence=1
- IDEAM (2009, febrero). *Caracterización y dimensionamiento del sub-registro forestal en Colombia. Diseño y puesta en marcha del instrumento de captura de datos (sub-registro) e información generada por actividades informales en los procesos de extracción, transformación y comercio de productos forestales*. Bogotá: Autor. 183 pp.



- Klinger Brahan, W. (2012, agosto). *Política y administración forestal en Colombia y sus efectos sobre la ilegalidad*. México: IIAP (Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico). 43 pp.
- Londoño Rivera, P. et al. (2009). *Estrategia para fortalecer la presencia en el mercado y la compra responsable de productos forestales certificados o sostenibles en Colombia. Informe final*. WWF. 155 pp.
- López Piedrahita, T. y Mosquera, C. H. (2012, junio). *Defending our territory: the biocultural community protocol of Alto San Juan, Colombia*. IIED. Disponible en pubs.iied.org/pdfs/Go3406.pdf?
- Mondragón, M. L. (2013). *Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia*. Infografía. WWF.
- OIMT (2012). *Reseña anual y evaluación de la situación mundial de las maderas*. Disponible en www.itto.int/direct/topics/topics_pdf_download/topics_id=2682&no=1&lang=es
- Oliver, R. (2013). *Evaluation and scoping of EU timber importers and imports from South America*. TRAFFIC International. 78 pp.
- Orozco, J. M. (2009). *Aprobación y caída de la Ley Forestal de Colombia: Análisis del proceso*. Ponencia. XIII Congreso Forestal Mundial. Buenos Aires. 11 pp.
- Orozco, J. M. (2013). *Análisis del estatus de la gobernanza forestal en Colombia y perspectivas para su vinculación con la iniciativa FLEGT de la Unión Europea*. WWF Colombia. 49 pp.
- Orozco, J. M. y Bohórquez, B. N. (2013). *Análisis de sinergias entre la aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio forestal e iniciativas afines en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú*. TRAFFIC International. 100 pp.
- Proyecto Gobernanza Forestal - Bosques FLEGT, Colombia (2011). *Alcances de una iniciativa de la Unión Europea*. 26 pp.
- Rivera Ospina, C. G. (2012, abril). *Estadísticas nacionales del tráfico ilegal de flora maderable*. Bogotá D. C.: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 18 pp.
- WWF-Colombia (2008). *Caracterización del sector forestal colombiano – Diagnóstico sobre el estado del arte de la compra responsable de madera en Colombia. Primer informe de avance del proyecto "Estrategia para fortalecer la presencia en el mercado y la compra responsable de productos forestales certificados o sostenibles en Colombia"*. 156 pp.
- WWF-Colombia (2009). *Un voto de conservación para los bosques en Colombia*. Press release. 4 pp.

ANEXO 1: ESTADÍSTICAS SOBRE PRODUCCIÓN, COMERCIO Y CONSUMO DE MADERA DE LA OIMT

I. Estadísticas de producción, comercio y consumo de madera - Volúmenes y valores (2008-2012)

COLOMBIA

	2008	2009	2010	2011	2012
PRODUCCIÓN – Toda la madera/ <i>Madera tropical</i> (1.000 m ³)					
Trozas	3.401	2.282	3.615	2.426	3.746
Madera aserrada	481	366	525	399	681
Chapas	1	1	2	2	1
Madera contrachapada	58	58	63	63	59
Total	3.941	2.707	4.205	2.890	4.487
IMPORTACIONES – Toda la madera/ <i>Madera tropical</i> (1.000 m ³)					
Trozas	2	0	0	0	0
Madera aserrada	17	0	15	0	25
Enchapado	3	1	2	0	2
Madera contrachapada	30	6	32	4	48
Total	52	7	49	4	75
EXPORTACIONES – Toda la madera/ <i>Madera tropical</i> (1.000 m ³)					
Trozas	23	23	34	21	18
Madera aserrada	13	13	14	14	20
Enchapado	0	0	0	0	0
Madera contrachapada	4	4	4	4	3
Total	40	40	52	39	41
CONSUMO DOMÉSTICO – Toda la madera/ <i>Madera tropical</i> (1.000 m ³)					
Trozas	3.380	2.260	3.582	2.405	3.729
Madera aserrada	484	352	526	385	685
Enchapado	4	3	4	2	4
Madera contrachapada	83	60	91	63	104
Total	3.951	2.675	4.203	2.855	4.522

COLOMBIA

IMPORTACIONES – Toda la madera/*Madera tropical*

	VALOR (\$'000)				VALOR UNITARIO (\$/M3)			
	2010		2011		2010		2011	
Trozas	24	5	100	30	304	732	582	362
Madera aserrada	7.253	55	9.705	13	295	815	299	632
Enchapado	6.895	2.807	4.728	3.052	2.806	3.843	4.311	4.337
Madera contrachapada	22.655	6.594	22.019	6.978	473	572	339	497
Total	38.837	11.471	38.563	12.084	NA	NA	NA	NA

EXPORTACIONES – Toda la madera/*Madera tropical*

	VALOR (\$'000)				VALOR UNITARIO (\$/M3)			
	2010		2011		2010		2011	
Trozas	11.603	11.439	8.405	8.351	654	659	362	363
Madera aserrada	11.380	11.299	6.610	6.398	559	558	250	247
Enchapado	5	4	574	30	5.582	9.558	1.578	2.747
Madera contrachapada	1.812	1.420	4.792	4.676	705	779	617	606
Total	26.810	26.172	22.392	21.466	NA	NA	NA	NA

II. Dirección del comercio en volumen de los productos primarios de madera tropical (trozas, madera aserrada, enchapado y madera contrachapada) entre los principales productores y consumidores de la OIMT en el año 2011. Solo se presentan las mayores relaciones comerciales (primeros 12 importadores y exportadores para cada categoría).

Colombia no está entre los primeros 12 países comercializadores para ninguno de los productos principales de madera tropical.

III. Principales especies tropicales comercializadas en 2010 y 2011 (valores de exportación y precios son por Franco a bordo (FOB) y los valores de importación son por Coste, seguro y flete (CIF), a menos que se indique lo contrario).

No hay información disponible.

Fuente: OIMT (2012). Reseña anual y evaluación de la situación mundial de las maderas. Recuperado de: http://www.itto.int/direct/topics/topics_pdf_download/topics_id=2682&no=1&_lang=es

ANEXO 2: PROYECTOS EN COLOMBIA RELACIONADOS CON FLEGT/VPA

TÍTULO	POSICIONAMIENTO DE LA GOBERNANZA FORESTAL EN COLOMBIA
ORGANISMO DE EJECUCIÓN	Corporación Autónoma Regional (CAR) de Risaralda (CARDER) Socios: Otrorte de Santander – Corponor
PERSONA DE CONTACTO	Coordinador: Rubén Darío Moreno Orjuela (rudamor@carder.gov.co / rudamor@gmail.com) Administrador: José Benhur Zapata Orozco (bosquesflegto7@carder.gov.co) Presidente de CARDER : Juan Manuel Álvarez Villegas (jalvarez@carder.gov.co)
PERÍODO DE APLICACIÓN	1ª fase: enero de 2007 a junio de 2010 2ª fase: 2011-2014 3ª fase: en etapa de negociación con la FAO
ÁREA DE DESTINO	10 departamentos de Colombia: Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima y Norte de Santander. Los 10 lugares seleccionados cubren el 22% de las tierras del país porque tienen una cubierta forestal de aproximadamente 11.980.000 hectáreas. De ellas, se obtuvieron 12.979.286 m ³ de madera entre 1998 y 2008, correspondientes a casi el 80% del volumen total que se extrajo en Colombia durante el mismo período. Se estima que entre el 35% y 42% de la madera es producida ilegalmente.
SITIO WEB	www.bosquesflegt.gov.co
DESCRIPCIÓN RESUMIDA	El objetivo del proyecto es mejorar la gobernanza gubernamental por medio del desarrollo y la implementación participativa de nuevas políticas y regulaciones forestales que involucren actores públicos y privados, así como la sociedad civil. Los resultados/componentes principales de la actividad son: 1. Sistema de vigilancia vigente para controlar la tala, el transporte y el comercio de los productos forestales. 2. Actualización y fortalecimiento de las capacidades administrativas en las CAR que se vean afectadas. 3. Sinergias y mayor participación de los interesados en la lucha contra las actividades forestales ilícitas y la promoción del comercio de productos legales. 4. Sistematización y difusión de los avances, logros y lecciones aprendidas, y coordinación con otras iniciativas pertinentes. 5. Desarrollo y formulación de directrices políticas participativas para consolidar la gobernanza forestal.

TÍTULO	ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS PARA GARANTIZAR LA LEGALIDAD BASADA EN LA CERTIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE CON LAS PYMES EN COLOMBIA
ORGANISMO DE EJECUCIÓN	Fundación NATURA Colombia
PERSONA DE CONTACTO	Ex-Coordinador: Luis Mario Cárdenas Camacho (lcardenas@natura.org.co) Administrador: Humberto Barragán (hbarragan@natura.org.co) Otros: Roberto León Gómez Charry (rlgomez@natura.org.co) Elsa Matilde Escobar Ángel (elsamescobar@natura.org.co)
PAÍSES DE DESTINO	Colombia
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Este proyecto tiene como finalidad establecer sistemas que garanticen la legalidad de los productos forestales mediante un sistema de certificación. El grupo objetivo del proyecto incluye 50 empresas forestales (pequeñas y medianas), algunas de las cuales fueron administradas por comunidades indígenas o afrodescendientes. Beneficiarios directos: las empresas del sector forestal y las comunidades que dependen del bosque tras haber aprobado los planes de ordenación. Beneficiarios indirectos: las CAR, las brigadas de control y los centros para el desarrollo de los bosques.

TÍTULO	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA LOCAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES EN LA AMAZONIA COLOMBIANA Y LA CREACIÓN DE PROGRAMAS TRANSFRONTERIZOS CON BRASIL Y VENEZUELA
ORGANISMO DE EJECUCIÓN	Gaia Amazonas
PERSONA DE CONTACTO	Coordinador: Martin Von Hildebrand (coordinación@gaiaamazonas.org)
PAÍSES DE DESTINO	Colombia, Brasil y Venezuela
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El objetivo era contribuir a la gestión sostenible de los bosques en el noroccidente de la Amazonia, por medio de la mejora de la gobernanza en los territorios indígenas y las economías familiares locales, y del establecimiento de programas transfronterizos. En el noroccidente de la Amazonia, Colombia es el país que presenta el mayor desarrollo legislativo con respecto a estos derechos. La Constitución Política de 1991 reconoce la propiedad colectiva de los pueblos indígenas en sus territorios, así que el Estado les proporciona recursos financieros para la gestión de los mismos. Como tal, las asociaciones de autoridades tradicionales indígenas son entidades públicas de carácter especial que cuentan con el poder de aprobar sus propios planes de uso de la tierra, planes de vida y planes de manejo ambiental. La consolidación de los procesos en curso y su extensión a otras zonas se está convirtiendo en políticas de desarrollo para la región, articuladas a las políticas nacionales.

TÍTULO	LOS BOSQUES Y TERRITORIOS ÉTNICOS EN LA REGIÓN CHOCÓ-DARIÉN DE COLOMBIA Y ECUADOR: GESTIÓN TERRITORIAL Y RESPONSABLE, Y COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES
ORGANISMO DE EJECUCIÓN	OXFAM GB, en sociedad con WWF, tres ONG nacionales y cuatro organizaciones étnicas
PERSONA DE CONTACTO	Coordinador (2009-2012): Ruth Silva (rsilva@oxfam.org.uk) Administrador: Nubia Camargo (ncamargo@oxfam.org.co)
PERÍODO DE APLICACIÓN	2009-2012
PAÍSES DE DESTINO	Colombia y Ecuador
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El objetivo del proyecto era fortalecer institucional y socialmente los mecanismos a nivel de la comunidad con el fin de garantizar el cumplimiento de las regulaciones —cuya existencia favorece las organizaciones étnicas— y facilitar la gestión integrada y la gobernanza de los territorios étnicos y sus recursos forestales. Resultados esperados: - Capacidad mejorada de hombres y mujeres líderes de seis organizaciones étnicas (indígenas y afrodescendientes) para desempeñar un papel más activo en la defensa de sus derechos y en la lucha contra la utilización ilícita de los bosques. - Ordenación forestal mejorada en estos territorios mediante un enfoque integrado y sostenible, estrategias de compra adecuadas y un uso diversificado de la madera y los productos forestales no madereros. - Fortalecimiento de políticas y programas que favorezcan los derechos colectivos y la utilización sostenible de los bosques, por medio del uso de estrategias conjuntas entre las autoridades ambientales y las organizaciones étnicas, contribuyendo así a reducir la ilegalidad en el uso de los bosques y a reconocer los servicios ambientales proporcionados por los territorios étnicos. - Un público mejor informado y consciente de la contribución de los pueblos étnicos al desarrollo sostenible, en tres grandes ciudades de Colombia, con el propósito de contar con su apoyo a los derechos étnicos y al ejercicio responsable de compra de productos forestales.

TÍTULO	FLUJOS DE COMERCIO DE MADERA EN, HACIA Y DESDE AMÉRICA DEL SUR
ORGANISMO DE EJECUCIÓN	EPRD – Office for Economic Policy and Regional Development Ltd.
PERSONA DE CONTACTO	Jean Paul Blandinières
PERÍODO DE APLICACIÓN	2012-2013
ÁREA DE DESTINO	América del Sur, incluyendo Colombia
SITIO WEB	-
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El objetivo del estudio era mejorar los conocimientos actuales sobre (1) flujos de madera y productos relacionados, en América del Sur (12 países analizados), y (2) gobernanza forestal en cinco países de la región (incluido Colombia). <i>El informe sobre Colombia (2012) y el informe final (2013) han sido recursos documentales importantes para el estudio teórico de WWF Reino Unido.</i>

TÍTULO	APOYAR LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN FLEGT DE LA UE EN AMÉRICA DEL SUR: CATALIZAR INICIATIVAS PARA CONTROLAR Y VERIFICAR EL ORIGEN DE LA MADERA EN EL COMERCIO Y APOYAR LAS MEJORAS EN LA GOBERNANZA FORESTAL EN AMÉRICA DEL SUR
ORGANISMO DE EJECUCIÓN	TRAFFIC (Sur América), en sociedad con WWF Colombia y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) (Sur)
PERSONA DE CONTACTO	Coordinador: Thomas Osborn (tom.osborn@traffic.org) Administrador: Caroline Gill (caroline.gill@traffic.org) Socios: Susana Vélez Haller (Especialista en Política Forestal y Cambio Climático – svelez@wwf.org.co) WWF-Colombia; wwf.org.co Doris Cordero Camacho (Oficial de Programa – Bosques y Cambio Climático) IUCN South; www.iucn.org/sur
PERÍODO DE APLICACIÓN	2012-2014
PAÍSES DE DESTINO	Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Europa
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo general: Crear un ambiente propicio y aumentar la capacidad para desarrollar iniciativas que reduzcan la tala y el comercio ilegal de madera en América del Sur, en línea con los objetivos FLEGT de la UE, pero teniendo un enfoque particular en el comercio de la Unión Europea procedente de Brasil, Colombia, Ecuador y Perú. Objetivos específicos: 1. Asegurar que los principales grupos de interesados en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú tengan: (I) una comprensión clara de la intención y el contenido del Plan de Acción FLEGT de la UE, las oportunidades que ofrece y las vías para su aplicación, incluidos mediante el desarrollo de acuerdos de asociación voluntaria; y (II) conocimientos suficientes para evaluar cómo la aplicación del Plan de Acción FLEGT podría aludir a la aplicación de otras iniciativas impulsadas por los gobiernos en torno a la gobernanza de los bosques y, por ejemplo, la Ley Lacey, REDD y las negociaciones de Tratados de Libre Comercio en los Estados Unidos. 2. Informar los esfuerzos de la CE, las autoridades competentes de los estados miembros de la UE y los comerciantes de madera en relación con las actividades de los países productores y los procedimientos vinculados a la aplicación FLEGT en América del Sur. 3. Establecer un punto de referencia para medir los cambios en la gobernanza de los bosques, incluidos los niveles de tala y comercio ilegal, catalizados por FLEGT y otras iniciativas en los países de destino. El proyecto estuvo destinado a guiar a los actores y tomadores de decisiones hacia las iniciativas y las políticas que podían contribuir positivamente a la absorción del Plan de Acción FLEGT en América del Sur. En particular, las agencias de gobierno fueron apoyadas en la definición de sus posiciones y soluciones en relación con las normas más estrictas sobre el mercado internacional de madera para evitar así la ilegalidad. En el largo plazo, el proyecto pretendía que los gobiernos de los cuatro países tomaran las medidas adecuadas para reducir la producción ilegal de madera y su comercio (en el mercado doméstico, así como en el mercado de exportación), y que la cuota de mercado de la madera ilegal se redujera sustancialmente. Los informes de Orozco (anexo 2) producidos en el marco de este proyecto incluyen: • Análisis de la situación actual en el sector de la gobernanza forestal en Colombia y su potencial de vinculación con el plan de acción FLEGT de la UE. • Análisis de las sinergias entre la aplicación de las leyes forestales, la gobernanza y el comercio (componentes del Plan de Acción FLEGT de la UE) y otras iniciativas similares, tales como los marcos de las políticas nacionales, REDD+, la Ley Lacey, los Tratados de Libre Comercio (TLC) de los EE. UU. y otras iniciativas desarrolladas en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú.

TÍTULO	PROMOVER UN COMERCIO GLOBAL DE MADERA LEGAL Y SOSTENIBLE A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN FLEGT DE LA UE
ORGANISMO DE EJECUCIÓN	WWF-UK
PERSONA DE CONTACTO	Valérie de Liedekerke (vdeliedekerke@wwf.org.uk)
PRESUPUESTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	€1.990.693 / ENRTP - Convocatoria global de propuestas de 2010
PERÍODO DE APLICACIÓN	Julio de 2012 a diciembre de 2015. En curso.
ÁREA DE DESTINO	República Centroafricana, Colombia, Ghana, Indonesia y Malasia
DESCRIPCIÓN RESUMIDA	Área temática: políticas, legislativas, marco normativo. El objetivo del proyecto es permitir la aplicación eficaz de FLEGT/VPA y asegurar un aumento en los flujos de madera legal y sostenible. El estado de cada uno de los cinco países participantes en el proyecto respecto a los procesos VPA y otras acciones tomadas a fin de aumentar los flujos de madera legal y sostenible es diferente: • Colombia está en la fase de información/pre-negociación de un VPA con la UE. • La República Centroafricana, Ghana e Indonesia han acordado un VPA con la UE y ahora están en diferentes etapas de desarrollo de sus licencias. • Malasia está en proceso de negociación de un VPA con la UE. Los principales problemas identificados por los actores en cada uno de los países objetivo son: la falta de representantes de la sociedad civil con capacidad de entrada al proceso VPA, la aparente división entre la sociedad civil y el sector privado, y los gobiernos locales, regionales y nacionales que están gestionando la entrada al proceso. La implementación de soluciones innovadoras que cubren los requisitos de control, vigilancia y verificación para asegurar una mejor gobernanza y el control a lo largo de la cadena de custodia, tienen como objetivo garantizar el fortalecimiento de la estructura de la gobernanza forestal en cada uno de los países y la exportación de productos de madera legales y, en última instancia, sostenibles a la UE.



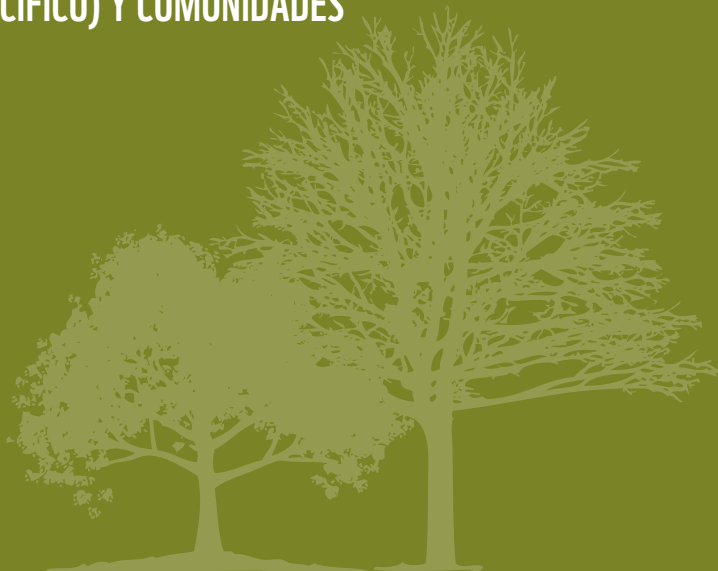
SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ASOCARS	Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible
CAR	Corporación Autónoma Regional
CARDER	Corporación Autónoma Regional de Risaralda
CCI	Centro de Comercio Internacional
CE	Comisión Europea
CEPALC	Comisión económica para América Latina y el Caribe
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
ENRTP	Programa Temático de Medio Ambiente y Recurso Naturales (por su sigla en inglés)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (por su sigla en inglés)
FEDEMADERAS	Federación Nacional de Industriales de la Madera
FLEGT UE	Aplicación de las Leyes, la Gobernanza y el Comercio Forestal de la Unión Europea (por su sigla en inglés)
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
OIMT	Organización Internacional de las Maderas Tropicales
UE	Unión Europea
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
VPA	Acuerdo Voluntario de Asociación (por su sigla en inglés)
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza (por su sigla en inglés)



© Miguel Pacheco / WWF-Colombia

CERCA DE LA MITAD DE LOS BOSQUES NATURALES DEL PAÍS (52,3%) SE ENCUENTRA EN TERRITORIOS DE COMUNIDADES INDÍGENAS (RESGUARDOS UBICADOS, EN SU MAYORÍA, EN LA REGIÓN MÁS AMPLIA DE LA AMAZONÍA), COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES (CONSEJOS COMUNITARIOS QUE SE CONCENTRAN EN LA REGIÓN DEL PACÍFICO) Y COMUNIDADES CAMPESINAS.



Unión Europea

